

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTA ADMINISTRATIVA DE NAVARRETE

Aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro domiciliario de agua potable y saneamiento

El Concejo de Navarrete, en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2021, acordó aprobar provisionalmente la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro domiciliario de agua potable y saneamiento.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOTHA, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones, alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

En Navarrete, a 17 de septiembre de 2021

El Presidente-Regidor
JOSÉ LUIS RESINES LASAGA